



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015

TELCHAC
PUEBLO

Nuestro compromiso es

servirte

Fracción 13

Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.



Período que se publica

Noviembre - Diciembre 2014

Unidad administrativa responsable de poseer la información

Secretario Municipal

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa

José Guadalupe Viento Campos

Nombre y firma del titular de la UMAIP

Josefa Guadalupe Pinto Sima

Fecha de generación del documento:

27/Enero/2015

Fecha de actualización de la información

9/Febrero/2015

PALACIO MUNICIPAL
CALLE 21 S/N C.P. 97400, TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN, MÉX.
TEL: 019919171004



H. AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUEBLO 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015

TELCHAC
PUEBLO

Nuestro compromiso es

servirte

TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN A 27 DE ENERO DEL 2015

JOSEFA GUADALUPE PINTO SIMA
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UMAIP DE TELCHAC PUEBLO
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del 1 de Noviembre del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, relativo al artículo 9 fracción XIII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo antes señalado, no se ha generado, recibido y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento, ni disposición normativa que regule el otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

JOSÉ GUADALUPE VIENTO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUEBLO



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
TELCHAC PUEBLO, YUC.
2015

Nombre y Firma del Titular del UMAIP: Josefa Guadalupe Pinto Sima

Fecha de actualización de la información: 9/ Febrero / 2015